

Suscrito US\$ 800,00 Número de A-
D Valor US\$ 1,00, Capital Autorizado
00

El objeto de la compañía es UNO - A LA
IÓN, EXPORTACIÓN DISTRIBUCIÓN,
ENTA, COMERCIALIZACIÓN, FABRICA-
NCESIÓN DE A) PLANTAS ELÉCTRICAS,
Y MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA

1 octubre de 2013

1. Melba Rodríguez Aguirre
CTOR JURÍDICO DE CONCURSO
TIVO Y TRAMITES ESPECIALES

cto deberá publicarse en un periódico de
n en el domicilio principal de la compañía
(132600)

ATORIA A JUNTA GENE-
ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
ELMAQ CIA. LTDA.

idad con las disposiciones le-
entes y del Estatuto Social de
t, se convoca a los señores so-
ELMAQ CIA. LTDA. a sesión
neral Extraordinaria que se ce-
as oficinas ubicadas en la ciu-
al Norte, Mz. 3: Solar 1, el día
embre de 2013 a las 10h00,
o de tratar el siguiente orden

D: Conocer y resolver sobre la
l Gerente.

S: Conocer y resolver sobre la
l nuevo Gerente y Presidente
AQ CIA. LTDA.

IS: Conocer y resolver sobre la
los comisarios de DISELMAQ

3 de Noviembre del 2013

Atentamente

ISELMAQ CIA. LTDA.

OBERTO MORALES NAVAS
GERENTE

(132707)

Además se reforma el estatuto social en lo siguiente "ARTÍCULO SEXTO -
Las acciones estarán enumeradas de la cero cero cero cero uno a la
quinientas mil inclusive y serán firmadas por el Gerente General y el
Presidente de la compañía."

Guayaquil, 4 de Noviembre del 2013

Ab Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
(132602)



EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN,
LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DE
LA COMPAÑÍA REDPATH ECUADOR
CONSTRUCCIONES S.A.**

1-Se pone en conocimiento del público que, la
Superintendencia de Compañías mediante Resolución
No. SC.IJ.DJDL Q13 5405 de 04 de Noviembre
de 2013 aprobó la escritura pública de disolución,
liquidación y cancelación de la compañía REDPATH
ECUADOR CONSTRUCCIONES S.A., otorgada ante el
Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el
01 de Agosto de 2013; a fin de que quienes se crey-
eren asistidos del derecho de oposición previsto en el
artículo 33 de la Ley de Compañías como acto previo
a su inscripción, puedan presentar su petición ante
uno de los Jueces de lo Civil de domicilio principal de
la compañía, dentro de los seis días contados desde
la fecha de la última publicación de este extracto y,
además, pongan el particular en conocimiento de la
Superintendencia de Compañías El Juez que reciba la
oposición notificará a esta Superintendencia, dentro
del término de dos días siguientes, juntamente con el
escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En
caso de no existir oposición o de no ser notificada en la
forma antes indicada se procederá a la inscripción de la
referida escritura pública de la indicada compañía y al
cumplimiento de los demás requisitos legales.

2- Al otorgamiento de la escritura pública antes men-
cionada comparece el señor Jorge Enríque Pizarro
Páez, en su calidad de Gerente General y Representante
Legal El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
de estado civil casado y domiciliado en el Distrito
Metropolitano de Quito. La Junta General Universal
Extraordinaria de Socios de la compañía REDPATH
ECUADOR CONSTRUCCIONES S.A., celebrada el 31
de Julio de 2013, resolvió nombrar Liquidador al señor
Jorge Enríque Pizarro Páez, quien para los efectos del
artículo 393 de la Ley de Compañías, notifica a los
acreedores de la compañía para que en el término de
veinte días contado a partir de la última publicación de
este Extracto, presenten los documentos que acrediten
su derecho en la dirección domiciliar de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, 04 de Noviembre de
2013

DRA. ROSARIO CARVAJAL CALVACHE
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y
LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA
(132654)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000016

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPI-
TAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA HOSPIIMAGENES S.A.**

Se comunica al público que la compañía HOSPIIMAGE-
NES S.A., con domicilio principal en el Distrito Metro-
politano de Quito, aumentó su capital suscrito en USD\$
308 000,00, y, reformó sus estatutos por escritura pú-
blica otorgada ante el Notario Tngésimo Primero del
Distrito Metropolitano de Quito el 17 de septiembre de
2013. Actos societarios aprobados por la Superinten-
dencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.
DJCPTE.Q13.005327 de 30 de octubre de 2013

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía
reforma, entre otros, el artículo quinto del Estatuto Social,
referente al capital social, de la siguiente manera

"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital so-
cial de la compañía es el de TRESCIENTOS DIEZ MIL
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US
\$310 000,00), dividido en TRESCIENTAS DIEZ MIL ac-
ciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN dólar
de los Estados Unidos de América cada una, numeradas
del cero uno al trescientos diez mil inclusive, suscrito y
pagado en su totalidad de acuerdo al detalle constante
en la cláusula de Integración del Capital de este Estatuto
Social"

Distrito Metropolitano de Quito, 30 de octubre de 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de
mayor circulación en el domicilio principal de la compa-
ñía

(132603)

LLAMAMIENTO A ACREEDORES

Se comunica a los posibles acreedores de la
Compañía Auxilios Petroleros Tarapoa Cia.
Ltda. En liquidación, para que en el término
de veinte días contados desde la última pu-
blicación de este aviso, (Art. 393 de la Ley de
Compañías) presenten documentos que acre-
diten su derecho, en la siguiente dirección:
Calle Cristóbal Colon N2-52 entre Bucheli y
Garcia Moreno de la Parroquia Rural de Ama-
guaña, Cantón Quito, provincia de Pichincha.

ECON. MORAIMA ELENA CUEVA AMPU-
DIA
LIQUIDADORA

Nov. 13-14-15 (132606)